



2024 – 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-10/2025
“Servicio de transporte y aplicación móvil para el traslado de estudiantes universitarios del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 20-veinte de marzo del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración de la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-10/2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio el representante de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el Ing. Gabriel Ponce Elizondo, Director de Movilidad de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad; y la Lic. Jenny Maribel Arquieta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones, se procede a dar inicio a la Junta de Aclaraciones de conformidad con lo previsto en el punto 11 de las Bases de la citada licitación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el artículo 72 de su Reglamento y del 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

En uso de la voz el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, procedo a dar la bienvenida a los presentes, y verifico la asistencia de las personas reunidas para llevar a cabo la presente Junta de Aclaraciones.

Acto seguido, se hace del conocimiento que se recibieron preguntas dentro del plazo establecido en el punto 7 de las bases de este concurso.

Por la empresa **GRUPO SATREMA, S.A. DE C.V.**; se recibieron 3-tres preguntas.

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



1	REFERENCI A	9. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA (DEBIENDO INCLUIR LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE SE REQUIERA PARA COTEJO SEGÚN EL INCISO). H. Copia simple y original para su cotejo de la documentación que compruebe estar al corriente en el pago del Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y los Derechos de Control Vehicular y el último pago de Impuesto Predial, de conformidad con lo establecido en el artículo 33-BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. Pág. 14
	PREGUNTA	Si contamos con contrato de arrendamiento ¿nos exime para presentar el comprobante de pago del impuesto predial?
	RESPUEST A	Sí, siempre y cuando lo presente vigente, en copia simple y original para su cotejo.
2	REFERENCI A	9. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA (DEBIENDO INCLUIR LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE SE REQUIERA PARA COTEJO SEGÚN EL INCISO). H. Copia simple y original para su cotejo de la documentación que compruebe estar al corriente en el pago del Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y los Derechos de Control Vehicular y el último pago de Impuesto Predial, de conformidad con lo establecido en el artículo 33-BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. Pág. 14
	PREGUNTA	¿A qué unidades se refieren con el pago de Uso de Vehículos y los Derechos de Control Vehicular?
	RESPUEST A	Como mínimo de las unidades con las cuales brindará el servicio.
3	REFERENCI A	9.DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA (DEBIENDO INCLUIR LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE SE REQUIERA PARA COTEJO SEGÚN EL INCISO). dd.Copia simple de las facturas a nombre del concursante, de cuando menos 10 unidades, de pasajeros, modelo 2022 en adelante.

Ry

m

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

[Handwritten signature]



2024 - 2027

PREGUNTA	¿Podemos presentar facturas de unidades anteriores a ese modelo?
RESPUESTA	No se acepta, apegarse a lo solicitado en bases.

Acto continuo, se les notifica que el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 28-veintiocho de marzo del 2025-dos mil veinticinco a las 10:00-diez horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace del conocimiento de los presentes al acto que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión cerrándose la presente acta siendo las 10:11-diez horas con once minutos del día 20-veinte de marzo del presente año.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento los que en el acto intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

Lic. Edgar Rolando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



2024 - 2027

Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

Área requirente:

Ing. Gabriel Ponce Elizondo
Director de Movilidad de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad

Licitante:

NO ASISTIO
Joan Paulino Sarabia Suárez
GRUPO SATREMA, S.A. DE C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-10/2025 relativa al "Servicio de transporte y aplicación móvil para el traslado de estudiantes universitarios del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León".

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**